



GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ, diputada del grupo parlamentario GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado marzo, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE publicó su evaluación cuatrienal sobre la Cooperación española, el llamado “Examen de Pares”. El documento considera que España solo ha aplicado plenamente el 23% de las recomendaciones formuladas en el examen de 2011 y recoge muchas de las críticas y demandas planteadas por la sociedad civil durante estos años de abandono de la política pública. En concreto, los examinadores ponen de relieve los siguientes aspectos clave:

- Constatan la gravedad de la escasez de recursos que sufre la Cooperación española, con el país a la cola de la comunidad de donantes (0,13% de la renta nacional bruta en 2014).
- Ven en la derogación de la Ley de Agencias una oportunidad para reformar el sistema administrativo de la Cooperación; no encuentran evidencias de que haya mejorado la rendición de cuentas y coordinación entre el MAEC y la AECID, sino más bien al contrario; y denuncian los escasos logros en el campo de coherencias de políticas,
- Cuestionan la estrategia española de priorizar la ayuda bilateral hacia países de renta media en detrimento de los países menos adelantados y los estados frágiles, pese al compromiso de los donantes de centrar mayor ayuda en estos últimos países; considera que los criterios para seleccionar los 23 países prioritarios del actual Plan Director (PD) se aplicaron sin suficiente claridad
- Urgen a incrementar los recursos del presupuesto para ayuda humanitaria (apenas el 4% de la AOD total, calificándolo como de “innecesariamente bajo”)
- Critican la práctica desaparición de las contribuciones voluntarias a organizaciones multilaterales de desarrollo (ONU, etc.) y la falta de claridad en los criterios seguidos para decidir con qué organizaciones se sigue cooperando.

El próximo Plan Director 2017-2020 es la oportunidad para empezar a revertir la situación y acometer las reformas necesarias para, dentro de 4 años, no volver a suspender.

Por todo ello, plantea las siguientes preguntas al Gobierno:

PREGUNTAS

- ¿Cuándo se prevé compartir el borrador del nuevo Plan Director con las cámaras, con las administraciones descentralizadas y con las organizaciones de la sociedad civil?
- ¿Qué procedimiento se ha adoptado para elaborar el documento?
- ¿Se ha contado con algún tipo de evaluación del Plan Director anterior a la hora de plantear mejoras y cambios en el borrador de nuevo Plan Director de la cooperación española?

Congreso de los Diputados, Madrid, 30 de enero de 2017



ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ
Diputada por Valencia